



MINJUSTICIA



## El desarrollo ayudará a los campesinos no sólo a eliminar cultivos ilícitos, sino también a recuperar la dignidad del campo: Javier Flórez, Director de Política de Drogas

**Bogotá, 23 de septiembre de 2015.**

El Director de Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, Javier Flórez Henao, afirmó que el objetivo del nuevo Plan Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos es transformar los territorios de la mano de las autoridades locales y los campesinos, de forma que las familias que hoy cultivan ilícitos tengan alternativas de vida dignas que puedan asegurar su salida de la ilegalidad.

“Si uno lleva a los territorios afectados desarrollo, traducido en vías, acueductos y redes de electricidad, los mismos campesinos van a abandonar los cultivos ilegales porque ellos quieren estar en la legalidad. Si ellos tienen bienes públicos que les permitan vivir con dignidad, van a dejar de lado el cultivo de coca, la amapola y la marihuana”, señaló el alto funcionario y agregó: “Tenemos que recuperar la dignidad del campo y del campesino y eso se hace llevando la presencia institucional hasta sus parcelas, para asegurarles unas mejores condiciones de vida”.

Durante el Segundo Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas, Flórez agregó que se buscará dialogar junto a las autoridades de los departamentos y los principales municipios, para entender sus preocupaciones y escuchar las propuestas que tienen en terreno con el fin de tenerlas en cuenta a la hora de implementar la nueva política.

El alto funcionario, además, enfatizó que el Gobierno Nacional se encuentra comprometido con que esta política se desarrolle en los territorios de la mejor manera posible e hizo un llamado para que los colombianos que habitan en los campos confíen en los procesos: “A los campesinos queremos decirles que crean en el Gobierno y queremos llamarlos para que generemos lazos de confianza entre productores y representantes del Estado. Sólo así podemos lograr una transformación del campo colombiano”.

Las declaraciones fueron dadas durante la segunda versión del Encuentro Nacional de Regionalización de la Política de Drogas que reunió a 125 representantes de entidades municipales y departamentales. Este encuentro, convocado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, fue realizado para analizar los procesos de regionalización de la política de drogas, compartir lecciones aprendidas e identificar estrategias que les permitan a los territorios continuar avanzado en la solución de problemas de cultivos ilícitos, consumo de drogas, tráfico de estupefacientes y narcomenudeo.